

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 08/08/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 <b>2012 00037</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM EDUARDO GUZMAN MENDOZA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 2:30 P.-M COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL CONSAGRADA EN EL ARTICULO 180 DEL CPACA LA CUAL SELLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS 6 DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - CASUR	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2012 00073</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO SOLARTE BENITEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOS POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMO EL AUTOPROFERIDO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2012 00075</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR AVISO AL TERCERO INTERESADO EN EL PROCESO	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2013 00013</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMAKI SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR EL CINCO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 2:30PM, SALA DE AUDIENCIAS No 6 COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL CONSAGRADA EN EL ARTICULO 180 DEL CPACA	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2013 00059</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL, EN CUMPLIMINETO DE LO ANTERIOR SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA VINCULAR COMO TERCERO INTERESADO A LA SEÑORA MARTHA MERCEDEZ CABRERA, ORDENA NOTIFDICACION PERSONAL CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS SEÑALA LA SUMA DE \$55.000 COMO GASTOS DEL PROCESO	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2013 00096</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS.A DEL DERECHO	INVERSIONES MEDINA HOPER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 11 DE JUNIO DE 2013 POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMO EL AUTO PROFERIOD POR ESTE JUZGADO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2013 00149</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CUSEZAR SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR AVISO AL TERCERRO INTERESADO EN EL PROCESO	06/08/2013	
1100133 34 003 <b>2013 00157</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METROTEL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	06/08/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
GLORIA YANIRA PINO A CUELLAR